

Labor de Fuerza de Tarea Conjunta logra que 20 territorios mantengan baja incidencia de homicidios

La Fuerza de Tarea Conjunta, continúa obteniendo resultados significativos en la reducción de la criminalidad a nivel territorial.

Según el octagésimo primer reporte semanal de estadística delictiva, correspondiente al mes de enero de 2025, un total de 11 territorios no registraron homicidios violentos y otros 9 territorios mantuvieron su tasa en un solo dígito, sumando 20 territorios con incidencia mínima en homicidios.

El informe destaca que la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes acumulada al 31 de enero de 2025 se ubicó en 8.42, la más baja en los últimos años.

Comparada con los meses de enero de 2023 y 2024, la reducción promedio es de 3.12 puntos, lo que equivale a una disminución del 27% en los homicidios.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de las estrategias focalizadas en cada territorio, fortaleciendo la seguridad ciudadana y la paz en las comunidades.

– Resumen estadístico de criminalidad ([Descargar Ahora](#))

Gobierno y musicólogos dialogan sobre contaminación sonora y zonas de tolerancia

Santo Domingo.- En un esfuerzo por mejorar la convivencia ciudadana, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, junto al director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y el director del programa Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), Fermin Rodríguez, sostuvieron un encuentro con representantes de la industria del entretenimiento, incluyendo musicólogos, propietarios de bares, discotecas y dueños de auto adornos.

El diálogo, celebrado en las instalaciones del Ministerio de Interior y Policía, tuvo como objetivo principal escuchar las inquietudes del sector comercial respecto a las regulaciones de contaminación sónica y seguridad ciudadana, mientras se buscaban soluciones que beneficien tanto a los comerciantes como a la población en general.

La ministra Raful destacó que la tasa de homicidios en el país se mantiene en 8.42 por cada 100,000 habitantes, un indicador que refleja los avances en materia de seguridad. Sin embargo, enfatizó que “la paz y la tranquilidad de la población no son negociables”, e instó a los ciudadanos a denunciar cualquier situación que altere el orden público.

Por su parte el mayor general Guzmán Peralta explicó que los agentes policiales actúan de manera protocolar en cada caso, iniciando con la medición de decibeles de la música y registrando las bocinas incautadas para mantener identificados a sus propietarios y puedan ser entregadas luego de agotar el proceso correspondiente.

Entre las propuestas presentadas, se planteó la habilitación de más zonas de tolerancia en distintas localidades,

incluyendo Cabral (Barahona), Enriquillo, Nagua y Jimaní, con el fin de regular las actividades musicales y garantizar el respeto a la convivencia ciudadana.

El Ministerio de Interior y Policía y la Policía Nacional ratificaron su disposición de seguir dialogando con los distintos sectores para buscar soluciones equilibradas que favorezcan tanto a los comerciantes como a la sociedad en general.



Policía Nacional desmantela peligrosa banda criminal dedicada a asaltos en el Distrito Nacional y recuperan varias pertenencias robadas

-Entre las víctimas recientes está el promotor urbano “Jansel 15”, cuyo hecho quedó captado en video y viralizado en redes sociales.

La Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), logró desmantelar una peligrosa banda criminal que operaba en distintos puntos del Distrito Nacional, dedicada a cometer robos y asaltos a mano armada en la vía pública.

Los detenidos son detenidos Edward Jeffrey Almonte Martínez (a) Peluca y/o Yefry Auto Adornos; Leonardo Santiago Peralta Pérez

(a) Leo, y Ángel Manuel Aquino (a) Titi y/o El Gordo. También fue detenido un cuarto hombre, quien se encuentra en proceso de investigación.

En tanto, se activa la localización de "Chiquito" y "Kenny", quienes están prófugos.

Según el informe preliminar, un ciudadano denunció que, en la madrugada del 25 de enero, mientras se encontraba con dos amigos en la avenida Gustavo Mejía Ricart, Ensanche Naco, fueron interceptados por tres hombres a bordo de un vehículo Hyundai Sonata LF, color naranja, quienes, portando armas de fuego, los despojaron de cadenas de oro, dinero en efectivo y un cigarrillo electrónico, dándose a la fuga.

Como parte del seguimiento a la denuncia, unidades de la División de Investigación (DICRIM) del Ensanche Naco, en coordinación con la Policía Preventiva, se trasladaron al sector de Villa Juana, logrando la detención de Almonte Martínez. En su poder se ocuparon: una cadena de color blanco, un celular y un reloj marca Rolex.

Mientras que a Peralta Pérez (a) Leo, se le ocupó un celular y una cadena con medalla, de color amarillo. En tanto que Aquino (a) Titi y/o El Gordo, también confesó su participación en los hechos.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, acusados de asociación de malhechores, robo a mano armada y porte ilegal de armas, para los fines legales correspondientes.

En ese sentido, la Policía Nacional exhorta a los ciudadanos que haya sido víctimas de esta banda delictiva a que acudan al Destacamento Naco a poner la denuncia correspondiente.

Policía Nacional y MP incautan drogas y armas blancas en Villa Hermosa, La Romana

La Romana.- Agentes de la División Provincial de Inteligencia (DINTEL), en coordinación con la Policía Preventiva y el Ministerio Público, realizaron operativos en el municipio de Villa Hermosa, logrando la incautación de drogas y armas cortopunzantes.

En un primer operativo, realizado en la calle Pedro Mir del sector Piedra Linda, un individuo emprendió la huida al notar la presencia policial, dejando abandonada una cartera que contenía 107 porciones de presunta cocaína; 87 envoltorios de un material rocoso, posiblemente crack; y 51 bolsitas de un vegetal con características similares a la marihuana.

Posteriormente, en un allanamiento en el sector Juan Pablo Duarte, fueron incautados cuatro machetes, un punzón, un puñal tipo banderita y una escopeta de madera. El operativo tenía como objetivo la captura de un tal "Morenai", quien portaba un arma de fuego ilegal; sin embargo, su esposa declaró que dicha arma le había sido robada.

Las evidencias ocupadas fueron enviadas al departamento correspondiente, mientras nuestra institución reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.



Directora de Antirruídos de la PN coordina estrategia para reforzar lucha contra la contaminación sónica

La recién designada titular de la Dirección Área de Antirruídos y Contaminación Sónica de la Policía Nacional, coronel Juana Yudelka Almonte Martínez, encabezó hoy su primera reunión con los 19 comandantes regionales responsables de enfrentar la contaminación acústica que afecta la paz y tranquilidad ciudadana.

Durante el encuentro, la oficial reafirmó su compromiso con garantizar la paz ciudadana, exhortando a los agentes a desempeñar su labor con respeto y dentro del marco legal. Recordó que el uso de armas solo está permitido cuando la vida del agente o de terceros esté en peligro, conforme a los reglamentos establecidos.

Asimismo, Almonte Martínez aclaró que los policías de Antirruídos no deben incautar equipos de sonido de vehículos con las bocinas apagadas, destacando que el objetivo es hacer cumplir la ley de manera justa.

“Estamos aquí para ayudar y trabajar en equipo”, expresó.

Durante la reunión, se abordó el impacto negativo del ruido en la salud, citando como ejemplo el caso de una señora con problemas cardíacos, cuya condición se ve agravada por el ruido excesivo generado por vecinos irrespetuosos. Además, se

coordinó el fortalecimiento de las operaciones para garantizar una mayor efectividad en el servicio.

El encuentro, celebrado en el Club de Oficiales de la Policía Nacional, concluyó con un llamado de la coronela a los agentes para documentar correctamente cada intervención, asegurando que todas las acciones se realicen conforme a la normativa vigente, con el fin de garantizar una labor policial efectiva y transparente.



Agentes policiales reciben capacitación sobre prevención de la salmonella

El Departamento de Gestión de Seguro Médico de la Dirección Central de Recursos Humanos de la Policía Nacional, en colaboración con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y Punto Médico, impartió una charla sobre prevención de la salmonella, dirigida a 50 miembros policiales de distintas direcciones centrales, regionales y áreas del Gran Santo Domingo.

La capacitación tuvo lugar en el Salón de Gestión de Crisis y Análisis Delictivo de la Policía Nacional y estuvo a cargo de la doctora Paola de Sena, de Punto Médico SeNaSa, y el doctor Hernán Golindano, médico familiar.

También estuvo presente el segundo teniente Manuel Salvador Tapia Encarnación, encargado del Departamento de Gestión de Seguro Médico, en representación del general Esteban Figuerero García, director central de Recursos Humanos de la

institución.

Durante la sesión, se abordaron las principales causas de la salmonella, sus síntomas y los grupos de mayor riesgo, entre ellos bebés, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con el sistema inmunológico debilitado. Además, se destacó la importancia del diagnóstico temprano y se explicó cómo la falta de higiene en las manos y la presencia de animales en el hogar pueden contribuir a la propagación de la bacteria.

Asimismo, se mencionó que ciertos medicamentos pueden debilitar el sistema inmunológico y afectar la capacidad del cuerpo para combatir infecciones, aumentando la vulnerabilidad ante esta enfermedad.

Punto Médico, centro de salud preventiva fundado en 2006, reafirma su compromiso con los programas de promoción y prevención del Seguro Familiar de Salud, ofreciendo servicios médicos especializados y atención integral a la comunidad policial.



Policia Nacional y Gobierno de EE.UU. fortalecen cooperación en seguridad con nuevo memorándum de

entendimiento

-La firma de acuerdo se enmarca dentro de la visita al país del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio.

La Policía Nacional, en conjunto con el Gobierno de los Estados Unidos, formalizó un importante memorándum de entendimiento para reforzar la cooperación bilateral en materia de seguridad ciudadana, con un enfoque especial en la lucha contra el crimen organizado.

La firma de este acuerdo tuvo lugar en el Palacio Nacional, en el marco de la visita oficial al país del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio. El convenio consolida las acciones conjuntas entre ambas naciones para el combate de delitos transnacionales, el intercambio de información estratégica y la implementación de buenas prácticas en la prevención y persecución del crimen.

Además, el acuerdo se inscribe dentro del proceso de transformación y modernización institucional en el que está inmersa la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer sus capacidades operativas y su profesionalización.

En el acto de firma participaron la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, y el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta.

Por parte del gobierno estadounidense, estuvieron presentes Patricia Aguilera, encargada de Negocios de los Estados Unidos; Abdías Ortiz, agregado de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en la embajada estadounidense en el país; y Gabriel A. Vargas, oficial de Enlace de CBP.

Abdías Ortiz resaltó la importancia de fortalecer la seguridad fronteriza y la cooperación con las autoridades dominicanas para combatir el contrabando de narcóticos, el tráfico de personas y las organizaciones criminales transnacionales.

“Con este acuerdo, CBP continuará estrechando los lazos con la Policía Nacional y otros organismos dominicanos para compartir aún más información, haciendo que ambas naciones sean más seguras, prósperas y fuertes”, afirmó.

Mientras que el mayor general Guzmán Peralta destacó la importancia de este memorándum como un paso significativo en el fortalecimiento de la seguridad en el país, reiterando el compromiso de la institución de continuar su proceso de reforma y consolidar alianzas estratégicas que contribuyan a la paz y el bienestar de la ciudadanía.

Cooperación bilateral

Como parte de esta colaboración, en abril de 2024 fue inaugurada en la sede central de la Policía Nacional una oficina conjunta con la Oficina de Asuntos Internacionales Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) del Gobierno estadounidense.

Este espacio ha facilitado una comunicación más ágil y efectiva entre ambos países, optimizando los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de armas y otros delitos de alto impacto.



DINTEL junto al MP desmantela red de contrabando de

cigarrillos en SDE

-Ocupa más de dos millones de unidades de ese producto tabacalero, celulares, tres vehículos y otras evidencias.

Agentes de la Dirección Central de Inteligencia de la Policía Nacional (DINTEL), en coordinación con la Dirección Penal del Ministerio Público, realizaron un allanamiento en una vivienda de dos niveles ubicada en el sector El Tamarindo, Santo Domingo Este, donde fueron detenidos seis integrantes de una organización criminal dedicada a la importación, comercialización y distribución de cigarrillos de contrabando en el país.

En la intervención realizada en virtud de la orden judicial No. 530-2025-EMES-00317, se incautaron 2,050,000 unidades de cigarrillos, junto con diversas evidencias vinculadas a la red delictiva.

Los detenidos son Gilbert Antonio Arias, de 24 años; José Iván Sánchez Paulino, de 47; Guillermo Antonio Jiménez Zorrilla, de 52; Freddy Antonio Ramírez Brito, de 65; Ángel Silvestre Arias Arias, de 58, y Arismendy Andelis Valdez, de 43.

Las investigaciones señalan como cabecilla de la red a Francisco Antonio Abreu Paulino, alias "Tonito", quien se encuentra prófugo de la justicia. Se presume que la mercancía ilegal era introducida al país a través de diferentes puertos y aeropuertos para su posterior comercialización en el mercado local.

Otras evidencias

Entre las evidencias ocupadas se encuentran una pistola Glock calibre 9mm con su cargador y 14 cápsulas, nueve celulares de diferentes marcas, un bulto con documentos relacionados con actividades ilícitas, RD\$6,000.00 en efectivo, una sevillana y tres vehículos: un camión Isuzu NPR-HD (2010), color morado,

placa L407509; una jeepeta BMW X3 SDRIVE30I (2019), color negro, placa G737011, y una jeepeta Changan CS55 PLUS (2023), color negro, placa G634808.

Los detenidos y las evidencias fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía Nacional capacita a 253 agentes de la provincia La Vega en el uso de la pistola TASER 7

La Policía Nacional, en su compromiso con la modernización de sus métodos de intervención y el uso proporcional de la fuerza, realizó una jornada de inducción sobre el correcto manejo de la pistola TASER 7 en la provincia de La Vega.

Dicha capacitación, encabezada por el teniente coronel Robinson Logroño, encargado del Departamento de Pensamiento y Doctrina de la Dirección Central de Planificación y Desarrollo (DIPLAN), se realizó del 22 al 24 de enero de 2025 en el Club de los Abogados.

En total, 253 agentes de los municipios La Vega, Jarabacoa y Constanza participaron en esta inducción, diseñada para garantizar el uso adecuado de esta herramienta no letal, reforzando así los protocolos de actuación policial en situaciones que requieran la reducción y control de personas sin poner en riesgo vidas humanas.

Dotación y equipamiento

Durante esta jornada, se desplegaron 110 dispositivos TASER 7 distribuidos de la siguiente manera: 52 para La Vega, 34 para Jarabacoa y 24 para Constanza.

Además, se instalaron cuatro estaciones de carga para garantizar el mantenimiento y operatividad de estos dispositivos. También, como parte de la modernización de los equipos tecnológicos de la Policía Nacional, se dotó a Jarabacoa con 10 cámaras corporales, contribuyendo a la transparencia y supervisión de los procedimientos policiales.

Con esta iniciativa, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la profesionalización de sus agentes y la adopción de tecnologías que optimicen sus operaciones en el marco del respeto a los derechos humanos y la seguridad pública.



En los últimos 45 días República Dominicana acumula tres períodos de 48 horas sin homicidios

-Se consolidan acciones preventivas en todo el territorio nacional.

En los últimos 45 días, la República Dominicana ha registrado tres períodos de 48 horas sin homicidios, lo cual evidencia la

efectividad de las labores preventivas implementadas por la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en coordinación con el Ministerio Público.

Además, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se sitúa en 8.42, mientras que 11 provincias no registraron homicidios en este período, afianzando la República Dominicana como uno de los países más seguros del área. Estos datos han sido ofrecidos por la ministra de Interior de Interior, Faride Raful, y se evidencian en las estadísticas institucionales.

Estos avances forman parte del seguimiento continuo a los planes de seguridad ciudadana.

Se precisa que cada lunes el presidente Luis Abinader, da seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, con el propósito de fortalecer y mejorar de manera constante el sistema de seguridad en el país.

El Gobierno y los integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación de la Procuraduría General de la República (PGR), reiteran su determinación de continuar implementando estrategias preventivas y operativas que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía, fortaleciendo la lucha contra el crimen y promoviendo un entorno más seguro en todo el país.